



# NEWS RELEASE

[baaqmd.gov](http://baaqmd.gov)



**PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA:** 27 de julio de 2023

**CONTACTO:** [communications@baaqmd.gov](mailto:communications@baaqmd.gov)

## **El Distrito de Aire impone una multa de \$1,150,000 a Chemtrade por infracciones a la calidad del aire**

*Los monitores defectuosos informaron menos emisiones de dióxido de azufre*

**SAN FRANCISCO:** El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía anunció hoy que ha impuesto una multa de \$1,150,000 a Chemtrade por infracciones a la calidad del aire en la planta de fabricación de ácido sulfúrico de Chemtrade en Richmond. La sanción resuelve siete avisos de infracciones dirigidos a Chemtrade por infracciones que ocurrieron en la instalación de Richmond.

Las infracciones estaban relacionadas principalmente con el sistema de monitoreo continuo de emisiones de Chemtrade, que mide las emisiones de dióxido de azufre de la planta para garantizar que la instalación cumpla con los límites de permiso. Chemtrade no calibró, operó ni mantuvo este sistema de monitoreo de manera adecuada durante un periodo de ocho años. Como consecuencia, el sistema de monitoreo informó menos emisiones de dióxido de azufre en un estimado del 33 % por año en promedio.

“Las sustanciales sanciones financieras por estas infracciones envían un mensaje claro a Chemtrade de que debe monitorear con precisión las emisiones de dióxido de azufre para cumplir con todas las regulaciones de calidad del aire con el fin de proteger a las personas que viven en las comunidades aledañas”, dijo el Dr. Philip Fine, director ejecutivo del Distrito. “Proteger la calidad del aire y la salud de los residentes del Área de la Bahía es nuestra máxima prioridad”.

El dióxido de azufre puede tener impactos adversos en el sistema respiratorio y contribuye a la lluvia ácida. La auditoría del Distrito no encontró pruebas de que las emisiones de dióxido de azufre de Chemtrade excedieran los límites de permiso de la instalación. Sin embargo, comprobó que el sistema de monitoreo de Chemtrade no podía monitorear de manera confiable el alcance de las emisiones de la planta.

La Junta de Audiencias del Distrito emitió una orden de reducción previa que obligaba a Chemtrade a abordar los problemas en el sistema de monitoreo en abril de 2022. La evaluación de esta multa de \$1,150,000 agrega una sanción monetaria a esa respuesta de ejecución. El personal de la agencia recomendará que la Junta Directiva del Distrito considere destinar una parte de estos fondos de la sanción a la comunidad de Richmond para proyectos que mejoren la calidad del aire.

Además de los problemas con el sistema de monitoreo, la sanción de \$1,150,000 también cubre las infracciones por no utilizar el equipo de reducción requerido para prevenir las emisiones mientras se descargan los vagones en la instalación; no poner en marcha la planta de ácido sulfúrico de

manera adecuada, lo que redundará en una columna visible de color amarillo-marrón de la chimenea de escape principal; y no comunicar la información requerida con respecto a estas infracciones. Todas las infracciones que motivaron el acuerdo se corrigieron.

El Distrito emite avisos de infracción cuando las instalaciones no cumplen una regla o regulación de calidad del aire. Por lo general, los infractores tienen la obligación de responder al aviso en un plazo de 10 días y enviar una descripción de las medidas que tomarán para solucionar el problema. Estas medidas pueden incluir el paro inmediato de ciertas operaciones o el cambio de las operaciones o del equipo para cumplir las regulaciones.

El [Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [Twitter](#), [Facebook](#) y [YouTube](#).

# # #

---

*Air District Communications Office*  
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105  
[Página principal del Distrito](#) | [Comunicados de prensa](#)